

LA TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA

Autor: JUAN ANTONIO ÁLVAREZ ALCÁZAR

Resumen: el presente artículo se describen las relaciones del sistema educativo y productivo a nivel social y educativo. Papel de la orientación en el proceso de toma de decisiones y posibilidades que ofrece la escuela a la salida laboral de los alumnos.

Palabras clave: transición, estrategias, recursos, empleo y orientación.

Introducción

El trabajo presenta dos elementos fundamentales, uno es la persona que trabaja y otro el medio sociocultural donde se desarrolla. El trabajo es un fenómeno social que gira en torno a la cultura donde se desarrolló el medio laboral y el entorno del trabajador. Existen entornos laborales diferentes que encajan con perfiles sociales distintos característicos de la cultura donde se enmarca la actividad laboral. Existe una correspondencia entre la persona y el entorno laboral, de manera que ambos se interrelacionan entre sí desembocando en lo que se ha llamado la conducta ocupacional en las personas y la aparición de nuevos fenómenos en el trabajo. Cuando el sujeto se incorpora al trabajo lleva tras de sí una serie de destrezas y de conocimientos que son evaluadas por empresarios y orientadores, entre las que se incluyen algunas que si bien no guardan relaciones directas con el desempeño laboral tienen efectos sobre el entorno.

La transición a la vida adulta es un proceso complejo que marca la finalización del periodo escolar para algunos alumnos y supone para aquellos con necesidades educativas especiales, una especial atención y seguimiento por parte de la escuela. A medida que el sujeto crece se va haciendo más complejo la toma de decisiones que ha de realizar por la repercusión cada vez mayor de la consecuencia de sus acciones, por ejemplo, continuidad en estudios superiores, incorporación al mundo laboral, independencia social y económica, etc. El entorno conocido y tolerante de la escuela y la familia se va cambiando por otro más inseguro con nuevos retos y responsabilidades, generando entornos menos predecibles e inestables.

Según Halpern (1985), existe una serie de variables que identifican la persona adulta de la persona dependiente de sus padres y que son fundamentales para completar la transición a la vida adulta con éxito. La adultez no se mide solamente por la posibilidad de tener trabajo, sino por integrarse como ciudadano en la sociedad y acometer tareas como el trabajo, el hogar, el estudio, la vivienda, la emancipación y el ocio. En el caso de las discapacidades se reducen las posibilidades de inserción laboral, de independencia social y de autonomía.

Brown y Brooks (1984), además de la transición a la vida adulta y laboral definen el concepto de desarrollo de la carrera: "*un proceso que a lo largo de la vida que prepara para elegir y continuar haciendo elecciones entre las múltiples ocupaciones disponibles en nuestra sociedad*". Super (1990), afirmaba al respecto que el desarrollo de la carrera es un proceso continuo de evolución que se da a lo largo de la vida cuyas destrezas se aprenden en la escuela iba mejorándose a lo largo de la vida. Mitchel y Krumboltz (1990), los intereses que un sujeto pueda tener con respecto a sus relaciones laborales, sociales y económicas se aprenden desde la infancia con la ayuda de la escuela y continuó el resto de su vida. Esta clarificación de valores e intereses presenta mayor dificultad en el caso a la persona con necesidades educativas especiales. Vondracek y Schulenberg (1992), afirman que la clarificación de intereses está influido por el contexto donde el individuo se desarrolla, es decir familiar, en torno, centro escolar, nivel económico y social de los padres o familiares, situación actual del mercado laboral. Por último, Lent y Hackett (1994), así que la elección de determinadas opciones laborales está determinada por aspectos internos del propio individuo, que tienen su origen en determinadas características psicológicas como la auto eficacia, el autoconcepto, religión, prejuicio, estereotipos etc.. Además este tipo de condicionantes sociales suelen ser impedimentos para la asesor trabajo de la personas con necesidades educativas especiales, a pesar que se está haciendo el intento de modificar los prejuicios en la sociedad.

Desde la escuela se trabaja desde los primeros años la transición a la vida adulta y laboral, de manera que cuando llegue el momento esta transición sea lo más plácida posible y la toma de decisiones sea adecuada y autónoma. No obstante, la formación académica de los alumnos no puede verse nunca condicionada por la transición activa ya que ésta es una opción más de tantas que ofrece la escuela.

Respecto a las personas con algún tipo de discapacidad se ha empezado a tomar conciencia en nuestro país a partir de la aprobación de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) en 1982. Esta ley con el Real Decreto 334/1985, del 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial, establecen una formación profesional adaptada para aquellos alumnos que han seguido sus estudios en un centro de integración o bien en un centro específico de educación especial. Con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, se producen cambios significativos en la estructura escolar en nuestro país y se establecen facilidades para que aquellos alumnos con necesidades educativas especiales puedan acceder mediante adaptaciones curriculares a cualquier ciclo formativo de grado medio de la formación profesional. En el caso concreto de las personas con necesidades educativas especiales, sólo es posible la transición a la vida laboral mediante la educación y la formación a través de la escuela. Es necesario el aprendizaje de las destrezas necesarias para el desempeño de la profesión laboral por este tipo de personas y la escuela debe tener un compromiso moral y social con ellas.

Para Verdugo y Jenaro (1998), la capacitación laboral de los sujetos es un aspecto que se trabaja de los primeros años de la escuela y finaliza con las etapas de formación profesional. A medida que el alumno va progresando en las distintas etapas educativas escolares va desarrollando una serie de habilidades y destrezas que tienen aplicaciones laborales y sociales para que una vez finalizada su educación puedan incorporarse al trabajo mediante una transición adecuada. Así durante el periodo de educación primaria resulta útil entrenar al niño hacia tareas de compleja autonomía y autocuidado, concienciando el niño y familia de orientarlo hacia opciones laborales acordes con su capacidad. En la educación secundaria nos entraremos en la orientación vocacional y profesional del alumno a través de un plan individualizado de transición que aumente la información, clarificación y opciones laborales en función de las preferencias de los alumnos. Una vez en las etapas de formación profesional las

experiencias fuera de la escuela aumentarán prestando especial atención a la consolidación de las habilidades sociales necesarias para obtener y mantener el empleo.

¿Cómo responde la escuela al proyecto profesional de los alumnos?

Según Rivas (1995), desde la escuela se ha de dar respuesta a las necesidades laborales del individuo por considerar el trabajo una parte de su desarrollo integral. A través de la orientación vocacional y la formación profesional la escuela posibilita un espacio de formación especializado para que tanto el orientador como el profesor puedan programar acciones dirigidas al dominio del contexto laboral y la auto programación de un proyecto de vida. La escuela establece una preparación al individuo desde una triple perspectiva donde acometer su futura formación como trabajador:

- Orientación profesional: asesorando a los sujetos en la toma de decisiones adecuadas y ajustada al perfil profesional que empatice más con el sujeto. La orientación profesional trata de conducir el desarrollo del alumno a través de las funciones de asesoramiento coordinado con profesores y tutores.

- Formación profesional ocupacional: capacita para la aplicación de técnicas y procedimientos en tareas ocupacionales mostrando el desarrollo específico y operativo de una profesión o tarea. Trata de actuar no sólo sobre el alumno sino también sobre el entorno, por ejemplo, en acciones dirigidas al empresario tendentes a amortiguar los cambios bruscos como consecuencia de la transición escuela trabajo y a enseñar a adecuar a los sujetos a los procesos de producción. A nivel político, asesora sobre las dificultades y conveniencias socioeconómicas que obstaculizan las transiciones esbozando las ayudas formativas que dieran lugar.

- Educación para la carrera profesional: proporciona el conjunto de experiencias, conocimientos, destrezas y actitudes hacia sí mismo y hacia el mundo laboral. Es extensible a las familias, a profesores y a las sociedades en general transmitiendo los complejos procesos de desarrollo profesionales.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte y el Ministerio de Trabajo junto con las Comunidades Autónomas ofrece una serie de alternativas con el objetivo de preparar a la población para acceder al mundo laboral que constituyen la oferta formativa más habitual de la escuela.

- Módulos profesionales y programas de garantía social (PGS): supone una salida formativa cuando los alumnos han sido incapaces de superar la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y no son capaces de acreditar una preparación suficiente para insertarse dentro del mundo laboral con plenas garantías o continuar la formación en un módulo de nivel medio o Bachillerato. El objetivo fundamental es superar la titulación de la ESO o completar su preparación para el desempeño laboral de garantía. Para el colectivo de alumnos con necesidades educativas especiales suponen una nueva posibilidad de continuar su formación laboral. Los PGS van dirigido a jóvenes entre 16 y 21 años que no haya superado la ESO

- Formación profesional ocupacional: destinada a mayores de 16 años que hayan completado sus estudios escolares obligatorios que quiera mejorar sus competencias profesionales. La educación en este nivel dar respuesta articulándose en dos modalidades: la formación ocupacional y la continua. La formación ocupacional se basa fundamentalmente en la capacitación para la búsqueda de empleo con éxito,

dirigidos a la población desempleada y organizados fundamentalmente por entidades o administraciones públicas. A pesar que existen algunos especialmente diseñados al colectivo con dificultades la presencia de estos en esta formación es muy reducida. La formación continua tiene el objetivo de mejorar los conocimientos y habilidades de los trabajadores que desempeñan un puesto de trabajo y que pueden ser impartidos por la propia empresa o la escuela.

- Programas de empleo con apoyo y de formación a medida: son los programas formativos que realiza la empresa para la preparación del candidato en el ajuste de los requisitos del puesto de trabajo. Este tipo de formación va aparejado a la propia ocupación de la plaza laboral. La formación a medida consta de un monitor laboral iba destinada a una población con algún tipo de discapacidad. Aquellos que supere la formación y las prácticas establecidas tendrán un porcentaje mínimo de contratación. La mayoría de este tipo de formación está subvencionada por los fondos sociales europeos o la ONCE.

- Formación con contrato: busca la inserción laboral de aquellos que haya superado los 16 años y que hayan finalizado la escolaridad obligatoria y necesiten adquirir habilidades y capacidades para desarrollar un trabajo. Existen las escuelas taller y casas de oficio para menores de 25 años, divididos en una formación de seis meses y un contrato laboral de formación. Las actividades se basan en el mantenimiento del patrimonio público y espacios naturales, así como cualquier otra actividad que tenga por objeto una mejora social. En ese tipo de escuelas la presencia de personas con discapacidad es muy reducida. Por otro lado, los talleres de empleo son programas destinados a obtener una formación ocupacional parecida a la que ofrecen las escuelas taller pero reservada a mayores de 25 años con dificultades de inserción o con alguna discapacidad. Son los llamados nuevos yacimientos de empleo que durante el tiempo que se prolongue los alumnos serán remunerados.

La transición de la escuela al trabajo desde un punto de vista social

Cachón (1999), establece cuatro formas de transición de la escuela al trabajo constituyendo una serie de itinerarios está relacionada con las clases sociales y las teorías de la movilidad social. Estos literarios tienen carácter continuo y los sujetos pueden identificarse con ellos en mayor o menor medida:

- Éxito precoz:(Excelencia escolar + éxito precoz en la transición laboral + segmento superior en el mercado de trabajo). Son aquellas transiciones de la escuela al trabajo que presentan un éxito en la consolidación laboral del primer empleo. El sujeto está poco tiempo en el paro, recibe formación por parte de la empresa en relación con desempeños laborales o competencia profesionales, tiene la posibilidad de promoción interna que mejore las condiciones iniciales y, en definitiva, la inserción laboral resulta positiva y prometedora. La consecuencia más habitual de este itinerario es la consecución del éxito social iniciado en la elección de la carrera y consolidado en la profesionalidad y el estatus social y económico que lleva aparejado. Normalmente este tipo de sujetos pertenece a un estatus familiar con alto poder adquisitivo propio de familias muy acomodadas.

- Aproximación sucesiva: (Suficiencia académica + aproximación sucesiva + segmento primario en el mercado de trabajo). Es la transición de la escuela al trabajo más común y con un resultado positivo. Existe un periodo de precariedad más prolongado que el anterior pero conduce a una profesionalización y un depurado proceso de toma de decisiones acumulativa que va encontrando paulatinamente un trabajo acorde con las expectativas y el desempeño del sujeto. Normalmente estas

aproximaciones se deben a la falta de adecuación entre los estudios ofrecidos y el perfil del puesto de trabajo. Se producen numerosos procesos de toma de decisiones pero no hay continuidad entre ellos y por tanto existe un ajuste a la baja. A pesar que el empleo responde al perfil profesional del sujeto está apartada del éxito social y económico.

- Precariedad laboral: que es muy abundante este tipo de situaciones en el acceso profesional de los jóvenes pero con la salvedad que la precariedad laboral es más prolongada y la rotación laboral más acusada. Como consecuencia de la rotación laboral no se da continuidad al desempeño en un perfil profesional y no se logra avanzar en un proyecto laboral continuo que permita al sujeto estabilizarse en un trabajo determinado. Normalmente este tipo de situaciones está producido por la escasa titulación obtenida en el periodo escolar por parte de los individuos y, como consecuencia, se sitúan en empresas del sector industrial o de servicios. Un sector basado en la rotación y sustitución de las bajas laborales en los puestos de trabajo muy dependientes de la producción. Se trata de empleo poco cualificado y centrado en la experiencia laboral acumulada con mucho trabajo y pocas posibilidades de éxito.

- Inserciones erráticas o desestructuradas: sucede en épocas de crisis como la que estamos padeciendo actualmente donde los índices de paro se disparan y la precariedad en el empleo aumenta. En este tipo de situaciones las personas renuncian al estatus que poseían en el trabajo antes de estar desempleada y están dispuestas a aceptar cualquier otro trabajo no cualificado aunque eso suponga un cambio drástico en las aspiraciones laborales y económicas. Ello implica una discontinuidad en el futuro para seguir la misma trayectoria laboral y como consecuencia sufrirá precariedad durante un tiempo más prolongado. En estas situaciones sobreviene un sentimiento negativo sobre las expectativas y capacidades personales debido a que es necesario modificar las aspiraciones y actitudes en el empleo. A veces el proceso se mantiene estancado dejando al individuo en un estado de marginalidad laboral. El desajuste social del sujeto vivido durante la etapa escolar provoca un desajuste de las habilidades sociales en el trabajo. Normalmente atienden a perfiles de población emigrante es, situaciones de exclusión social y trabajos al margen del mercado laboral. Es la precariedad en el empleo alejada de las condiciones mínimas que debe tener una ocupación y que genera en un claro rechazo al trabajo.

Este tipo de itinerarios sociales de marcado carácter determinista arrastra a los sujetos dentro de la sociedad a un modelo estático elitista de progreso. Frente a este es posible saltar de un itinerario a otro mediante la educación a través de la escuela que mejore los procesos de toma de decisiones y capacite laboralmente a los sujetos mediante la formación y el mercado de trabajo.

Implicaciones educativas

La transición a la vida activa no es un cambio automático sino un proceso sujeto a cambios interindividuales y complejo, en las sociedades postindustriales en periodos de crisis del mundo ocupacional como la que vivimos.

El acceso al mundo del trabajo debe plantearse en las aulas desde el trabajo de un modelo de desarrollo vocacional que comience en los primeros grados de escolaridad. Es en esta etapa cuando hay que organizar los esquemas que el alumno tiene del mundo laboral y dotarlo de las herramientas necesarias que lo hagan crecer autónomamente con movilidad fundamental que necesitarán el futuro. A medida que avanzamos por los grados intermedios es necesario ir orientando al alumno progresivamente hacia contenidos más complejos sobre el sistema económico, ocupacional e industrial y sobre el funcionamiento de la producción de bienes. Es en

estas edades cuando se ha de proporcionar una visión ramificada de las posibilidades que ofrece el entorno laboral para que las puedan ir relacionando con sus aptitudes e intereses personales. Poco a poco se va especificando la preparación profesional sin reducirla a ningún perfil concreto por el carácter dinámico del mercado de trabajo y de la economía y por los continuos yacimientos de empleo.

Para dar respuesta a estas necesidades se han desarrollado los llamados programas de transición, con la finalidad de facilitar el tránsito a los jóvenes de la escuela al trabajo. En estos programas se tienen en común la posibilidad de proveer a los jóvenes de una serie de herramientas para que reflexionen sobre su papel en la sociedad y vida adulta. La transición es un proceso que se inicia sobre la elección de unos estudios otros que termina con la incorporación a la sociedad adulta con un empleo. Lo que es necesario tener en cuenta de este tipo de programas que se desarrollan en la escuela es que deben incluirse dentro del currículo escolar, adaptarse a las necesidades educativas concretas del aula y los individuos, y largo plazo que establezca nexos de unión entre la escuela y la empresa y han de ser programas que hayan sido validados su eficacia.

Desde la escuela la orientación vocacional y profesional de los alumnos para jóvenes en transición se plantea desde dos estrategias complementarias: los programas de educación vocacional integrados en el currículo y los procesos y sistemas de asesoramiento vocacional individualizados. Ambos tienen la misión de facilitar la elección de estudios en campos profesionales acordes con los intereses, actitudes y motivación del alumnado.

Según Hoyt (1979), la organización de programas de educación para la carrera depende de el esfuerzo y coordinación de los profesores a todos los niveles, del entrenamiento y preparación riguroso y la colaboración entre el mundo laboral y el mundo escolar. Los profesores deben reflexionar sobre sus principios y las repercusiones que tienen el desarrollo de sus asignaturas en su futura vida ocupacional.

Siguiendo a Rivas (1995), los objetivos mínimos que ha de marcarse un programa de educación para la carrera profesional han de ser el conocimiento de las características de las profesiones, las relaciones que existen entre las capacidades de las personas y determinado perfil profesionales, la relación entre la formación alcanzada con los programas y las diferentes tareas ocupacionales, desarrollar unos niveles mínimos en herramientas escolares básicas como leer, escribir y cálculo, desarrollar actitudes y destrezas para el trabajo manual y la comunicación, saber recibir la información y e interpretarla, desarrollar hábitos y actitudes útiles para el trabajo, tener una visión de conjunto del mercado laboral, planificar la secuencia de estudios adecuada al trabajo que se piensa desempeñar y explorar el mundo del trabajo a través de experiencias simuladas o reales.

Por parte del profesorado es necesario que sometan a reflexión su propia condición laboral estableciendo las causas de las mismas y como éstas han influido en su vida. Si realmente están convencidos que la profesión elegida es la idónea se esforzarán por integrar la educación para la carrera en sus asignaturas. Es necesario que se establezca un compromiso profesional congruente con sus creencias profesionales. El profesor debe creer en los contenidos que intenta transmitir y conocer el mundo laboral externo al centro. Es importante contar con los apoyos de los departamentos de orientación, los CEPs, la inspección y las instituciones para establecer las estrategias didácticas y metodológicas más idóneas. Debe fomentar una actitud de respeto por cualquier trabajo y las personas que lo realizan. Establecer conexiones entre el contenido que se presenta y los intereses particulares de los alumnos acerca

de alguna profesión para elevar la motivación. Por último, sería interesante que se formaran equipos de trabajo de manera coordinada y mediante trabajo cooperativo, no sólo formado por profesores sino también por padres, empresarios, instituciones etc. (Moreno, 1988).

Conclusiones

La etapa de transición marcada por el final de la escolaridad obligatoria y los caminos que se abren al alumno en torno a los 16 años de edad suponen decisiones para los que en la mayoría de los casos no se está capacitado. Cuanto antes se produzcan las presiones a corta edad sobre el futuro del alumno mayor probabilidad existe que la decisión le pese sobremanera. Por eso desde el punto de vista de la toma de decisiones vocacionales sería lógico retrasar la escolaridad obligatoria lo máximo posible y proponemos como conclusión principal que se prolongue hasta los 18 años de edad.

La transición a la vida activa es un momento decisivo para los sujetos, lleno de incertidumbres, expectativas, cambios, decisiones con una gran repercusión. Es el momento en el que los alumnos ponen en juego el entrenamiento recibido en la escuela y en la familia desde su más tierna infancia. Mención especial merece el colectivo de personas con alguna discapacidad por presentar mayores dificultades. Para Muntaner (2003), el acceso de este colectivo al mercado laboral exige la eliminación de barreras que dificulten el acceso a la sociedad en igualdad de condiciones. Fundamentalmente propone la recesión en tres aspectos: acceso a la formación de la persona de capacitarlas, sensibilización del conjunto de la sociedad y ofrecer los apoyos necesarios. Si la superación de esas barreras no podemos crear el sentimiento de persona productiva, responsable, autónoma e independiente, de la misma manera que pueda sentirse cualquier miembro de la sociedad y lejos de los postulados de igualdad y equidad en la educación.

Por último, cabría concluir la importancia que tiene la integración de la orientación para la transición a la vida activa y laboral en el currículum, así como la orientación vocacional para que no se llegue a considerar como una educación añadida. La orientación escolar en forma de programas educativos tienen como finalidad la mejora en algún aspecto básico del alumnado y como principales colaboradores a los profesores y padres. (Kelley, 1955).

Bibliografía

Teórica

- Brown, D. y Brooks, L. (1984). Preface. San Francisco, CA. Jossey-Bass.
- Cachón, L. (1999). Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo. Madrid. Injuve.
- Halpern, A. S. (1985). Transition: Old wine in New bottles. *Experimental Children*, 58, 479-486.
- Hoyt, K. B. (1985). Conceptualización of career education implications for blind and visually impaired. Special issue: Career development, *J. of visual Impairment & Blindness*, 79 (10), 487-489.
- Kelley, J. A. (1955). *Guidance and currículum*. Englewood Cliffs. Prentice Hall.
- Lent, R. W. y Hackett, G. (1994). Sociocognitive mechanisms of personal agency in career development: pan theoretical prospects. En M. L. Savickas y R. W. Lent, *Convergente in career development: implications for science and practice*. Palo Alto, CA: CPP.

- Mitchell, L. K. y Krumboltz, J. D. (1990). Social learning approach to career decision making: Krumboltz's theory. . En D. Brown, L. Brooks & Associates (eds), Career choice and development: Applying contemporary theories to practice (2ª ed). San Francisco, CA. Jossey-Bass.
- Muntaner, J. J. (2003). Trancisión a la vida adulta y activa de las personas con discapacidad. Bordón, 55 (1), 115-132.
- Rivas, F. (1995). Manual de Asesoramiento y Orientación Vocacional. Madrid. Síntesis.
- Super, D. E. (1990). A life-span, life-space approach to career development. En D. Brown, L. Brooks & Associates (eds), Career choice and development: Applying contemporary theories to practice (2ª ed). San Francisco, CA. Jossey-Bass.
- Verdugo, M. A. y Jenaro, C. (1998). La formación profesional y la trancisión a la vida adulta. En M. A. Verdugo. Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadotas. Madrid. Siglo XXI.
- Vondracek, F. W. y Schulenberg, J. (1992). Counseling for normative influences on career development. Career Development Quarterly, 40, 291-301.

Legal

- LISMI (1982). Ley 13/1982, de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos. BOE 30/04/1982.
- LOGSE (1990). Ley 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE, 4/10/1990.
- Real Decreto 2273/1985, de 4 de Diciembre, por el que se aprueba el reglamento de los centros especiales de empleo. BOE, 9/10/1985.
- Real Decreto 2274/85, de 4 de Diciembre, por el que se regulan los centros ocupacionales para minusválidos. BOE, 9/10/1985.
- Real Decreto 334/1985, de 6 de Marzo, de ordenación de la Educación Especial. BOE, 16/03/1985